AYUNTAMIENTO DE IZNÁJAR

BANDO

Durante las últimas semanas se han venido sucediendo diversas borrascas que han provocado precipitaciones abundantes y rachas de viento inusuales en nuestra comarca.

A esta situación se sumará en las próximas horas la entrada de una nueva borrasca, denominada **"Leonardo"**, que, según informa la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), atravesará la Península Ibérica de oeste a este, dejando a su paso importantes acumulaciones de lluvia y rachas de viento fuertes o muy fuertes.

La especial intensidad de este episodio ha llevado a la AEMET a activar un **aviso especial para los días miércoles y jueves por lluvias intensas y extraordinariamente persistentes**, afectando de manera directa a Andalucía y, especialmente, al tercio sur del país.

Ante esta situación y **con el objetivo de garantizar la seguridad de la población**, se informa a la ciudadanía de la adopción de las siguientes **medidas preventivas**:

- Cierre de todos los parques y zonas arboladas del municipio.
- Cierre de las instalaciones deportivas al aire libre.
- Cierre del cementerio municipal.
- Suspensión de todas las actividades municipales previstas en edificios o espacios públicos al aire libre.

Asimismo, **se recomienda a la población**:

- Evitar desplazamientos innecesarios y extremar la precaución en caso de tener que circular.
- No estacionar vehículos en zonas susceptibles de inundación ni en las proximidades de cauces, arroyos o barrancos.
- Asegurar objetos situados en balcones, terrazas y azoteas que puedan ser desplazados por el viento.
- Prestar especial atención a personas mayores, menores y colectivos vulnerables.
- Seguir en todo momento las indicaciones de los servicios de emergencia y de las autoridades competentes.

C/ Julio Burell, 17 · 14970 Iznájar. Córdoba · Tf: 957 534 002 · Fax: 957 534 064 · ayuntamiento@iznajar.es

iznajar.es

Código seguro de verificación (CSV):
E0E6 CA80 A36A 66B9 AEB7
E0E6CA80A36A66B9AEB7
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.iznajar.es (Validación de documentos)
Firmado por Alcalde RUIZ LOPEZ LOPE el 03-02-2026
pie_firma_corto_dpu_01

En caso de emergencia, se recuerda a la ciudadanía los siguientes teléfonos de contacto:

- Emergencias Andalucía: **112**
- Guardia Civil: **062**
- Urgencias y emergencias sanitarias: **061**
- Policía Local de Iznájar: **689 811 372**
- Guardería Rural de Iznájar: **691 573 983**
- Servicios Municipales de Iznájar: **651 865 802**

El Ayuntamiento de Iznájar permanecerá atento a la evolución de la situación y comunicará puntualmente cualquier novedad que resulte de interés para la seguridad de la población.
Agradezco la colaboración y responsabilidad de la ciudadanía ante esta situación excepcional provocada por el temporal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Iznájar, a 3 de febrero de 2026.
El Alcalde-Presidente
Lope Ruiz López

C/ Julio Burell, 17 · 14970 Iznájar. Córdoba · Tf: 957 534 002 · Fax: 957 534 064 · ayuntamiento@iznajar.es

Código seguro de verificación (CSV):
E0E6 CA80 A36A 66B9 AEB7
E0E6CA80A36A66B9AEB7
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.iznajar.es (Validación de documentos)
Firmado por Alcalde RUIZ LOPEZ LOPE el 03-02-2026
pie_firma_corto_dpu_01